



► 30 Noviembre, 2016

Los creadores podrán seguir cobrando tras su jubilación P25

▶ 30 Noviembre, 2016



Desde la izquierda, los escritores Marta Rivera de la Cruz y Javier Reverte, la dramaturga Paloma Pedrero, el poeta Manuel Rico y el dibujante Forges, cuando entregaron en noviembre de 2015 en el Ministerio de Cultura un manifiesto reclamando un cambio sobre las pensiones de los creadores. Detrás, en igual sentido, el fotógrafo Chema Madoz, el músico Javier Campillo, el cantaor José Mercé y el compositor Rafael Sole. / EFE

El Gobierno emprende la elaboración del estatuto del creador cultural

Méndez de Vigo anuncia la creación de una fiscalía especial contra la piratería y una ley de mecenazgo. El ministro deja al cine fuera de las prioridades de rebaja del IVA

BORJA HERMOSO, Madrid
En la vida parlamentaria (y en la otra) no son lo mismo las promesas lanzadas al aire que los compromisos adquiridos en firme. El ministro de Cultura, Íñigo Méndez de Vigo, debe de saberlo bien a estas alturas. Pese a todo, ayer, durante su primera comparecencia ante la Comisión de Cultura del Congreso —la primera de un ministro del Gobierno del PP en cuatro años y diez meses—, Méndez de Vigo utilizó por igual los dos modelos. Y no pasó nada, porque la oposición de los grupos de PSOE, Ciudadanos, Unidos Podemos y los nacionalistas vascos y catalanes en materia cultural fue tan educada y tan blanda, casi desgastada, que más que una sesión de marcaje al Ejecutivo parecía una recepción diplomática en alguna embajada del norte de Europa.

Méndez de Vigo habló mucho e hizo algunos anuncios importantes. Entre otras cosas, se comprometió a poner en pie un estatuto del creador cultural, instrumento legal que permitiría cobrar el 100% de sus trabajos a los escritores jubilados, tal y como sucede en buena parte de los países europeos. La medida se pondrá en marcha mediante una colaboración entre el Ministerio de Cultura y el de Empleo y Seguridad Social. Es, sin duda, la respuesta del Gobierno a las numerosas protestas y reivindicaciones recientes de un gran número de creadores y, en especial, de los escrito-

Nuevas medidas para impulsar al sector

Un estatuto del creador cultural, instrumento legal que permitiría cobrar el 100% de los trabajos a los escritores jubilados, como sucede en buena parte de Europa. Se necesita el concurso del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. La compatibilidad entre el cobro de una pensión y el trabajo está prohibida como norma general. Desde 2013 se permite si el pensionista cobra solo el 50% de la pensión. El PP prometió extenderlo al 100% de la pensión. La semana pasada, la ministra de Empleo, Fátima Báñez, reiteró esta propuesta en la comisión del Pacto de Toledo. Esto permitiría a cualquier creador —también al resto de trabajadores—

res, al no poder apenas cobrar por su trabajo creativo debido a que ya estaban recibiendo una pensión. El ministro aseguró que garantizar la creación de este estatuto era “un compromiso” alcanzado entre su ministerio y Empleo. “Queremos a los creadores y queremos que duerman tranquilos”, dijo. Sin embargo, el titular de Cultura no dio plazos para su consecución.

Tampoco los dio para la reducción al 10% del IVA, ahora gravado al 21%, de los espectácu-

los seguir con su actividad una vez jubilados.

El IVA. Habrá una importante reducción de los espectáculos en directo, que pasan de un 20% de IVA al 10%. No para el cine: el ministro alegó que esa bajada se produciría “cuando sea posible”.

Propiedad Intelectual. Cultura y Justicia estudian la creación de una fiscalía especializada contra la vulneración de los derechos de propiedad intelectual en Internet. Es un objetivo principal para 2020.

Ley de mecenazgo. Fue uno de los pilares del programa electoral del PP la pasada legislatura. “Ahora ha llegado el momento de acometer la ley porque las circunstancias políticas y económicas han cambiado”, según el ministro.

los en directo, que también se comprometió a lograr. En relación al cine, Méndez de Vigo fue mucho más ambiguo, y dijo que su bajada se produciría “cuando sea posible”. El PSOE y Ciudadanos criticaron que el cine quedara otra vez fuera de las prioridades en la rebaja del IVA.

En general, la oposición cargó contra la actitud del Gobierno con la cultura: “No ha sido la indiferencia sino la inquina la que ha marcado la acción de algunos miembros del Gobierno

hacia la cultura”, dijo el portavoz socialista en la Comisión de Cultura, José Andrés Torres Mora. Méndez de Vigo rechazó las acusaciones: “No hay inquina ni vendetta. El aumento del IVA era necesario, remachó”.

“Un viejo proyecto”

Otro de los anuncios del ministro en su primera comparecencia ante la comisión fue que su departamento estudia, en colaboración con Justicia, la creación de una fiscalía especializada en la lucha contra la vulneración de los derechos de propiedad intelectual. Méndez de Vigo recordó que se trata de “un viejo proyecto” que tenían ambos departamentos desde la pasada legislatura pero, señaló, “en estos momentos parece que la situación es más propicia para llevarlo a cabo”. Aseguró el portavoz del Gobierno que el refuerzo de la lucha contra la vulneración de los derechos de propiedad intelectual en Internet es uno de los objetivos principales del Plan Cultura 2020.

Entre sus planes para combatir la piratería cultural está el impulso de campañas de sensibilización en los medios de comunicación y en los centros educativos. “Se trata de concienciar a los escolares a respetar la propiedad, de proteger a los creadores y de ampliar el patrimonio cultural”, declaró, y añadió: “Está claro, por el talento hay que pagar”. Méndez de Vigo manifestó su in-

Tributo a Marcos Ana y alusión a Muñoz Seca

La sesión en la Comisión de Cultura arrancó con un homenaje al poeta Marcos Ana, militante comunista y el preso político del franquismo que más tiempo pasó en prisión, fallecido el pasado jueves a los 96 años. La idea del homenaje partió de Unidos Podemos y consistió en la lectura de su poema *Pequeña carta al mundo* por la parlamentaria asturiana de ese grupo Sofía Castañón, también poeta, quien dedicó los versos “a todas las personas de la cultura que lucharon contra el franquismo”. El ministro la felicitó por cómo recitó.

Los diputados de todos los grupos escucharon puestos en pie estos versos que hablan de los horrores de la cárcel. Toni Cantó y Félix Álvarez, de Ciudadanos, no secundaron los aplausos. En la sesión, Cantó recordó a Pedro Muñoz Seca, fusilado en Paracuellos del Jarama en 1936, y reprochó al ministro un tuit de la Biblioteca Nacional en el que, a su entender, parecía que el dramaturgo había muerto de manera accidental. “Me pareció importante completar el homenaje. Ayer [por el lunes] se cumplían 80 años de su asesinato”, comentó Cantó a EL PAÍS. / B. H. / J. J. MATEO

tención de dotar de “más medios humanos y económicos” a la Sección Segunda de la Comisión de Propiedad Intelectual en la lucha contra la piratería.

Además, el ministro regresó a un viejo —y muy espinoso— tema: la promesa incumplida en la anterior legislatura de dotar a la cultura española de una nueva ley de mecenazgo. A pesar de ello, sostuvo que el Gobierno del PP había dado “un gran impulso” a la participación privada en la financiación de la cultura. “Era un proyecto ambicioso que se quedó, es verdad, en unas modestas medidas fiscales, pero es que la situación económica no acompañaba... ahora ha llegado el momento de acometer la nueva ley porque las circunstancias políticas y económicas han cambiado”, aseguró ayer Méndez de Vigo, quien confesó que no le gustaba hacer “promesas que no se cumplen”.

El diputado de Ciudadanos Toni Cantó exigió al Gobierno “un compromiso para que paren los recortes en Cultura”, y dio algunas cifras al respecto relativas a los últimos cinco años: “Un 37% menos en la inversión en archivos, un 44% menos en bibliotecas...”.

Eduardo Maura, portavoz de Unidos Podemos en la Comisión de Cultura, reclamó un verdadero pacto por la cultura “y no una legislación de parches”. Maura solicitó, además, la puesta en marcha de un plan de igualdad en el sector.